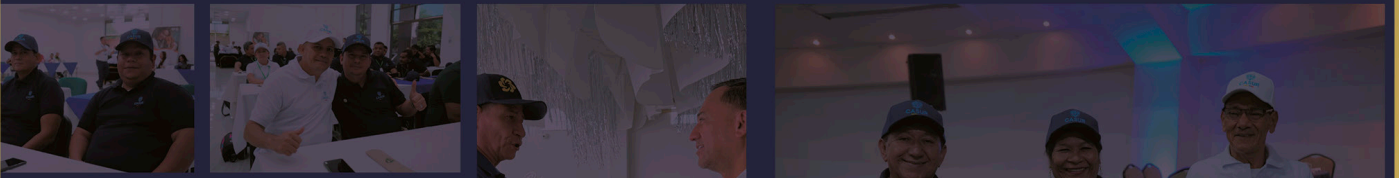


# REVISTA CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



TRABAJANDO POR  
LA RESERVA POLICIAL  
DE COLOMBIA

Casur, de todos y para todos

74  
EDICIÓN

Abril de 2026 - ISSN0124-079X



## 06

### Aniversario 130 años

**Palabras**

Coronel (RP)  
Alvaro Antonio Arenas Muñoz

## 10

### Viceministra GSED

**Casur**

Una apuesta por la grandeza de  
nuestros héroes en Colombia

## 12

### Invitado Especial

**Casur 130 años**  
Que cuentan nuestra  
historia

## 14

### Bienestar

**Casur evolución  
histórica**  
De sus programas  
de bienestar

## 16

### Bienestar

**Educación y  
emprendimientos**  
El impulso económico  
para nuestros afiliados

## 18

### Bienestar

**Casur al aire**  
Impacto institucional  
y social

## 20

### De Intéres

**130 años más cerca  
del territorio**  
Casur amplía su red de  
atención para la reserva policial

## 22

### La innovación al servicio del afiliado

**Transformación digital**  
Conectividad segura e innovación  
aplicada en Casur

## 24

### In memoriam

**Recordamos**  
A quienes sirvieron a Colombia  
en la Policía Nacional



Invitamos a nuestros afiliados a participar en la revista Casur, enviando artículos que deseen compartir con nuestros lectores, estas propuestas se presentarán al comité editorial para considerar su publicación.

- Cada opinión es responsabilidad del autor.
- No se admiten artículos o ilustraciones despectivas u ofensivas.
- Se recomienda ser breve, claridad en los textos y el buen uso del lenguaje.
- Puede enviar sus propuestas al correo electrónico [revista@casur.gov.co](mailto:revista@casur.gov.co)

**Director General (E)**  
CR (RP) Alvaro Antonio Arenas Muñoz

**Asesor de la Dirección (E)**  
César Ovidio Castro Guerrero

**Subdirector de Prestaciones Sociales**  
José Alirio Chocontá Chocontá

**Subdirector Administrativo (E)**  
Gloria Ximena Torres Torres

**Subdirector Financiero**  
José Fernando Velásquez Leyton

**Jefe Oficina Asesora de Planeación  
e Informática**  
César Ovidio Castro Guerrero

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Claudia Cecilia Chauta Rodríguez

**Jefe Oficina de Control Interno**  
Sara Nileth González Salcedo



**Coordinador Grupo Comunicaciones  
Estratégicas**  
Andrés Felipe Portillo

**Diseño y Diagramación**  
Melissa Angarita

**Fotografía y Edición**  
Keidy Johanna Ariza Zapata  
Angélica Lucía Gómez Vargas

Carrera 7 # 12B - 58  
Bogotá, D. C.

[www.casur.gov.co](http://www.casur.gov.co)  
[revista@casur.gov.co](mailto:revista@casur.gov.co)  
Teléfono: 318 302 8283

 casuroficial  
 @casuroficial

Edición · 74  
Abril 2026

# EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CASUR Y PROYECCIÓN DE FUTURO

**1896**  
**CREACIÓN**  
CAJA DE GRATIFICACIONES



**1906**  
**CAJA DE**  
GRATIFICACIONES Y RECOMPENSAS



**1912**  
**CAJA DE**  
RECOMPENSAS



**1927**  
**CAJA DE**  
AUXILIOS DE LA POLICÍA NACIONAL



**1938**  
**CAJA DE**  
PROTECCIÓN SOCIAL  
DE LA POLICÍA NACIONAL



**1955**  
**CAJA DE**  
SUELDOS DE RETIRO  
DE LAS FUERZAS DE POLICÍA



**1966**  
**CAJA DE**  
SUELDOS DE RETIRO  
DE LA POLICÍA NACIONAL



**DECRETOS 1203-1204**  
DE 2025

**CONSOLIDACIÓN**  
**DE LA MODERNIZACIÓN**

**PROYECCIÓN**



**ESCANEA EL CÓDIGO**  
**Y MIRA EL VIDEO**



# ANIVERSARIO

# 130 AÑOS

CR (RP) Alvaro Antonio Arenas Muñoz  
Director General (E) de Caja de Sueldos  
de Retiro de la Policía Nacional.

## 130 AÑOS DE CASUR: Un legado de transformación y sostenibilidad

Hoy conmemoramos *cientos treinta años* de historia institucional. La trayectoria de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional es, en esencia, la evolución del compromiso de las instituciones del Estado con los hombres y mujeres que dedicaron su vida a la Policía Nacional.

A lo largo de este recorrido, la entidad ha evolucionado desde esquemas básicos de gratificación a un sistema integral responsable del reconocimiento de asignaciones de retiro, sustituciones prestacionales y el desarrollo de políticas de bienestar y previsión social para los afiliados y sus familias.

Esta trayectoria ha estado orientada por tres principios fundamentales:

**El principio de reconocimiento**, porque el servicio policial implica riesgo, sacrificio personal y una vocación permanente, y el retiro digno constituye una obligación institucional y una expresión de justicia organizacional.

**El principio de estabilidad**, porque el sistema de asignación de retiro es un componente estructural de la moral institucional, de la permanencia del talento humano y de la confianza del personal en servicio activo.

**Y el principio de sostenibilidad**, porque la protección social solo es legítima en el tiempo si está respaldada por una gestión financiera, técnica y administrativa rigurosa.

Hoy, a los 130 años de su creación, Casur es una entidad de gran dimensión y alta responsabilidad pública.

Administra una población objeto que supera los 267 mil afiliados, con más de 122 mil titulares

y beneficiarios del sistema de asignaciones de retiro, y gestiona anualmente recursos que superan los 7,9 billones de pesos destinados principalmente al pago de obligaciones prestacionales. Estas cifras no son únicamente indicadores financieros. Representan hogares, estabilidad familiar, proyectos de vida y confianza institucional.

Pero el contexto actual plantea desafíos estructurales que exigen una visión de largo plazo.

**El primero es el desafío demográfico.** El aumento en la expectativa de vida y el envejecimiento progresivo de la población afiliada generan presiones crecientes sobre el sistema.

**El segundo es el desafío fiscal.** El crecimiento del gasto en asignaciones de retiro y obligaciones prestacionales exige fortalecer los mecanismos de planeación financiera, gestión del riesgo y eficiencia administrativa.

**Y el tercero es el desafío institucional.** Los afiliados y sus familias demandan servicios más oportunos, atención integral, mayor cobertura territorial y soluciones digitales que mejoren su experiencia y fortalezcan la confianza.

De cara a estos desafíos la respuesta de la entidad ha sido avanzar en un proceso de transformación estructural orientado a fortalecer su capacidad misional y su sostenibilidad futura.

La conmemoración de los 130 años también nos invita a proyectar el futuro con el planteamiento y desarrollo de la visión estratégica de largo plazo, que es evolucionar

hacia un modelo en el que Casur se consolide como la entidad de previsión social integral de la Policía Nacional de Colombia.

Conmemorar un aniversario, es el momento propicio para hacer visible la gestión y los logros alcanzados. En ese sentido, la firma de los decretos de ampliación y profesionalización de la planta de personal, junto con la aprobación de la nueva estructura organizacional, constituye, sin lugar a dudas, un hito institucional que desde ahora marca la historia de la entidad consolidando una arquitectura institucional coherente con la magnitud y complejidad de sus responsabilidades. Estas decisiones fortalecen nuestras capacidades técnicas y operativas, y abren el camino para consolidar un modelo de gestión más eficiente, moderno y orientado a las necesidades de nuestros afiliados y beneficiarios con asignación de retiro.

En coherencia con este proceso de transformación, hoy es una realidad la renovación física de nuestra sede principal con una imagen moderna que proyecta una identidad organizacional destinada a la atención de nuestros afiliados, el desarrollo integral de nuestros colaboradores, orientadas a mejorar la experiencia de servicio y fortalecer la cercanía institucional.

La modernización de la entidad también se reflejó en la consolidación de una nueva identidad visual y comunicacional. Este proceso se fortaleció mediante la realización de más de 36 eventos transmitidos en diferentes plataformas, el **relanzamiento de la Revista Digital** de Casur, el lanzamiento del noticiero institucional **“Las 3 +”**, lanzamiento de nuestra emisora digital “Casur al aire” y la generación de más de 1.800 publicaciones en redes sociales. Como resultado, hoy contamos con una comunidad digital cercana a los 118.000 seguidores en diferentes redes sociales, ampliando significativamente nuestro alcance y la interacción con afiliados y ciudadanía.

En materia de atención y servicio, la madurez del modelo digital es evidente. La herramienta

**Kata en Línea** permitió gestionar más de **210.000 requerimientos** y procesar cerca de **1.900.000 mensajes** digitales provenientes de aproximadamente **68.000 afiliados**. De manera complementaria, el fortalecimiento del Call Center permitió atender más de 58.000 solicitudes, consolidando un modelo de atención multicanal, ágil y centrado en el usuario.

El fortalecimiento del gobierno corporativo también se reflejó en el proceso de elección de los representantes de los afiliados al Consejo Directivo. En esta oportunidad se logró incrementar la participación en un 200%, pasando de 2.908 votos a 8.597, lo que fortalece la legitimidad del ejercicio democrático y la representatividad de quienes participan con voz y voto en las decisiones estratégicas.

La gestión presupuestal alcanzó resultados sobresalientes, con una ejecución superior al 99% del presupuesto de funcionamiento e inversión, posicionando a Casur como referente de eficiencia dentro de las entidades del Sector Defensa.

Igualmente, logramos el 97% de cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento de Casur, implementando actividades planificadas por parte de la entidad para optimizar la eficiencia, transparencia y calidad de nuestros procesos institucionales.

Los programas de atención y bienestar evidenciaron un crecimiento significativo en cobertura, alcance e impacto, beneficiando a más de **55.000 afiliados** en todo el territorio nacional. Durante el año se realizaron 21 ferias de atención y bienestar, 19 jornadas de transición al retiro, 9 encuentros de colonias y el Encuentro Anual de Afiliados en ocho ciudades, con la participación de más de 1.600 personas en una sola jornada.

Por primera vez, se llevó a cabo el “Encuentro de Heroínas”, con la participación presencial de 237 afiliadas. A través de la plataforma Casur Educa se capacitaron cerca de 9.000 afiliados en más de 40 eventos académicos de capacitación.

Por medio de los programas de bienestar al afiliado, se brindó apoyo económico a 120 afiliados para su formación profesional y a 54 más para el fortalecimiento de sus emprendimientos, por un total de **346 millones de pesos**, logrando promover su desarrollo personal, familiar y económico.

Así mismo y en línea con las diferentes necesidades de nuestros afiliados dentro del programa de apoyo a población en condición de vulnerabilidad, se entregaron recursos económicos en el Chocó y 66 apoyos a la familia de la reserva policial, afectados por las inundaciones en el departamento de Córdoba.

Como parte del fortalecimiento de la política de bienestar y calidad de vida de la familia policial, durante la vigencia se logró la puesta en funcionamiento de los centros vacacionales de Apulo, en Cundinamarca, y Melgar en el Tolima, entregados en calidad de arrendamiento a la Policía Nacional para ampliar el portafolio institucional de servicios de recreación y turismo para el personal integrante de la reserva policial, policías en servicio activo, beneficiarios y sus familias.

En este proceso de transformación, ha sido fundamental el trabajo articulado con nuestra Policía Nacional de Colombia, orientado a alinear la modernización institucional con las necesidades del talento humano policial y con los desafíos del ciclo de vida laboral y post laboral. Esta articulación ha permitido fortalecer los procesos de transición al retiro, el intercambio de información estratégica y la construcción de herramientas que facilitan la planeación y gestión del recurso humano en el mediano y largo plazo.

Celebrar 130 años, significa honrar el pasado, pero también asumir una responsabilidad con las próximas generaciones. El entorno fiscal, demográfico y social exigirá decisiones técnicas, disciplina institucional y una visión estratégica de largo plazo.

Casur cuenta hoy con las bases para asumir ese desafío: una organización fortalecida, en proceso de modernización, con altos niveles

de cumplimiento en su gestión y con un equipo humano comprometido con el servicio público. A los servidores de la entidad, miremos el reconocimiento por su rigor, vocación y servicio brindado a nuestra reserva policial.

A nuestros afiliados y sus familias, nuestra gratitud y nuestro compromiso permanente.

Después de 130 años, nuestra misión permanece vigente y se proyecta con mayor responsabilidad hacia el futuro, que será:

- Garantizar dignidad en el retiro.
- Fortalecer la confianza institucional.
- Y asegurar la sostenibilidad del sistema para las generaciones presentes y futuras.

## Historia, legado y futuro

# CASUR

## Una apuesta por la grandeza de nuestros héroes en Colombia

Angélica Marín Agudelo  
Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED)



Un policía que confía en su sistema de previsión social, realiza su invaluable actividad diaria con mayor compromiso, motivación y sentido de pertenencia; por ello, la sostenibilidad del sistema de Casur, no es solo una necesidad financiera o una apuesta administrativa; en sus 130 años, es una labor histórica para garantizar que las futuras generaciones cuenten con un modelo sólido, confiable y legítimo.

En el marco de la política de Seguridad Humana impulsada por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, hemos comprendido que la seguridad no se limita al control del delito. La seguridad humana implica proteger la vida en todas sus dimensiones: la integridad, la dignidad, el proyecto de vida y la estabilidad de las familias. Eso incluye, de manera ineludible, a quienes vistieron el uniforme.

Reconocer el esfuerzo y la valentía de los hombres y mujeres de la Fuerza Pública no es un acto meramente simbólico; es una política pública concreta que se traduce en bienestar, acceso a servicios, atención oportuna y garantías efectivas de calidad de vida para los retirados y sus beneficiarios.

Un sistema de previsión sólido fortalece la motivación, la estabilidad institucional; al mismo tiempo, permite planear, anticipar riesgos, analizar tendencias demográficas mediante decisiones responsables con visión de largo plazo.

Casur es grande no solo por su misionalidad, sino porque atiende una verdad profunda: detrás de cada asignación de retiro hay una familia que sostuvo turnos nocturnos, traslados intempestivos y los riesgos permanentes de su héroe. Detrás de cada expediente hay un uniforme que representó autoridad, pero también sacrificio. El Estado colombiano no puede ser, ni es, indiferente ante ese legado.

Por eso, en este aniversario 130, es menester exaltar a Casur como un componente estratégico dentro de la política integral de bienestar y seguridad social del Sector Defensa. Sea esta la oportunidad para enaltecer a sus directivos y funcionarios por consolidar una entidad moderna, transparente y cercana, pero sobre todo, a nuestros policías retirados y a sus familias, porque su servicio permitió que Colombia avanzara en institucionalidad, convivencia y protección de la ciudadanía.



## Así se vivió nuestro Aniversario



# CASUR

## 130 AÑOS

### que cuentan nuestra historia.

CR (RP) *Diego Alejandro Vásquez Rojas*  
Representante de los oficiales

CM (RP) *Martha Lucía Fernández Martínez*  
Representante de los suboficiales y nivel ejecutivo.

AG (RP) *Horacio Henao García*  
Representante de los Agentes y patrulleros.

Esta no es una conmemoración cualquiera. Para miles de familias policiales en Colombia, este es un momento que nos invita a mirar atrás con gratitud y hacia adelante con esperanza. Celebramos Son 130 años de vida institucional de nuestra Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional; trece décadas acompañando silenciosamente los momentos más definitivos en la vida de quienes un día juramos servir a la Patria y que, tras cumplir el deber, alcanzamos el merecido retiro.

Cada afiliado podría contar una historia distinta, pero todas tendrían un hilo conductor: **Casur ha sido el faro en la transición.** Ha estado presente cuando se apagan las sirenas y comienza una nueva etapa en el hogar; cuando una familia necesita la certeza de un respaldo; cuando el fruto de años de sacrificio se transforma en sustento, estabilidad y, sobre todo, dignidad.

## UN PATRIMONIO QUE TRASCIENDE LO PÚBLICO

No celebramos simplemente una estructura administrativa; celebramos una obra humana construida sobre valores, compromiso y un respeto innegociable por la esencia de cada miembro de la reserva policial.



Casur es más que una entidad del Estado: es un fragmento vivo de nuestra historia personal y colectiva. En estos 130 años, se han tejido innumerables acontecimientos que hoy nos permiten dar gracias a Dios, con profunda convicción por habernos permitido portar el uniforme. Detrás de cada generación, hay hombres y mujeres que, con rectitud y vocación, asumieron el propósito superior consolidar y transformar sistemáticamente esta Caja para hacerla más fuerte, más técnica y, fundamentalmente, más humana.

### UN HITO DE MADUREZ DEMOCRÁTICA

En el último año, esta historia sumó un capítulo de madurez democrática: la renovación del **Consejo Directivo mediante elección por voto.** Oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo y agentes eligieron a sus representantes, fortaleciendo la legitimidad institucional. Este hecho no es menor; es una expresión de confianza y una reafirmación de que el destino de la Caja está en manos de quienes la sienten como propia.

## COMPROMISO CON LA REPRESENTATIVIDAD

Hoy, quienes suscribimos estas líneas como consejeros elegidos por ustedes,

entendemos que nuestra función trasciende la gestión documental o el asiento en una mesa directiva. Somos la voz de cada categoría, el puente sólido entre las necesidades del afiliado y la visión de la administración. Somos el baluarte de la representatividad y la defensa de un régimen que es garantía de justicia social. De nuestro compromiso, criterio y transparencia depende que cada policía en buen uso de retiro sienta que su bienestar no es una cifra, sino una prioridad institucional.

Los desafíos que enfrenta Casur no son ajenos a las complejidades del país. Nos enfrentamos retos hacia el futuro: Innovación y sensibilidad a una realidad demográfica cambiante que exige servicios más ágiles y especializados. En este nuevo horizonte, la participación de la mujer policía con asignación de retiro cobra una relevancia histórica, demandando una mirada institucional sensible, estratégica e incluyente. Nuestros pilares de gestión se enfocan en:

**Sostenibilidad financiera:** Para asegurar el futuro de las nuevas generaciones.

**Modernización tecnológica:** Que elimine barreras geográficas y simplifique la vida del afiliado.

**Innovación en bienestar:** Servicios que abarquen la salud mental, el emprendimiento y la integración social del veterano.

Proteger a Casur es una tarea de todos. Es, ante todo, el patrimonio moral y social de quienes entregamos nuestra juventud a la seguridad de Colombia. Ser “dolientes” de nuestra Caja implica participar con crítica constructiva, proponer soluciones y defender con firmeza lo que garantiza la tranquilidad de nuestros hogares.

### UN BRINDIS POR LA HISTORIA Y EL MAÑANA

Que estos 130 años sean motivo de un orgullo legítimo, pero también de una reflexión profunda. Que reafirmemos nuestro compromiso con la excelencia y la integridad como únicos caminos posibles. Pedimos a Dios que la sabiduría ilumine cada decisión, para que CASUR continúe siendo ese símbolo de protección y gratitud hacia quienes sirvieron con honor y lealtad.

La historia de Casur no se agota en los decretos ni en los archivos; late en el corazón de cada familia policial. El próximo capítulo lo estamos escribiendo hoy, y lo seguiremos construyendo juntos, con la frente en alto y la fe intacta.



CR (RP) *Diego Alejandro Vasquez Rojas*  
Representante de los oficiales



CM (RP) *Martha Lucía Fernández Martínez*  
Representante de los suboficiales y nivel ejecutivo.



AG (RP) *Horacio Henao García*  
Representante de los Agentes y patrulleros.

# CASUR

## Evolución histórica de sus programas de bienestar

*IJ (RP) Cecilia Bonilla Rengifo*  
*Grupo de Bienestar al Afiliado*

Desde su creación, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ha desarrollado, de manera progresiva, políticas y programas orientados al bienestar social, familiar y laboral de los policías en uso de buen retiro y sus beneficiarios. Estos esfuerzos se han consolidado a lo largo de varias décadas, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población afiliada.

En 1950 se sentaron las primeras bases del bienestar social institucional. Se aprobaron becas para los hijos de afiliados, auxilios de maternidad y se reglamentó la asistencia médica. En 1952 se implementó el servicio funerario y se creó un laboratorio farmacéutico para la preparación y distribución de medicamentos. Estas acciones reflejaron una temprana preocupación por la protección social integral.

Durante los años sesenta se fortaleció la infraestructura institucional y se promovieron iniciativas de orientación laboral para los policías retirados, antecedente directo del Programa de Emprendimientos y Empleabilidad.

En 1979 se creó la Subdirección de Servicio Social, integrando áreas de bienestar, recreación, créditos y orientación al retirado. Asimismo, se estableció un fondo de préstamos con bajos intereses y se otorgaron créditos educativos y becas, mejorando la calidad de vida de la Reserva Policial.

Durante los años ochenta se consolidaron programas de integración social y laboral. En 1981 se puso en marcha la Bolsa de Empleo, orientada a vincular retirados con empresas

del sector productivo. En 1983 se inició la construcción de una sede social y recreativa en Apulo (Cundinamarca). En esta etapa también surgieron programas dirigidos a la tercera edad, visitas a centros penitenciarios y convenios con entidades como Prosocial para el acceso a centros vacacionales.

A finales de la década de 1980 se impulsó el programa de microempresas, en alianza con el SENA, con el propósito de fomentar el emprendimiento y la autosostenibilidad económica de los afiliados. En 1990 se creó la Casa del Oficial Retirado (CAORE) en Bogotá, como centro de atención integral con servicios médicos, culturales y recreativos.



En los años noventa se fortalecieron los servicios sociales mediante la reorganización de la Bolsa de Empleo, la creación del Centro de Atención al Retirado y la descentralización de programas hacia ciudades como Medellín, Cali y Barranquilla.

Un hito institucional se produjo en 1998 con la creación de la Subdirección de Bienestar Social, que estructuró formalmente los programas en áreas como: adultos mayores, sociofamiliar, capacitación, recreación y empleo. En este periodo se consolidaron los Centros Día, los clubes para la tercera edad, los programas de liderazgo comunitario y la identificación de casos de riesgo social.

Entre 1999 y 2001 se implementaron programas especializados como el Pasaporte Vital, la atención al envejecimiento saludable, el acompañamiento a personas con Alzheimer y la asesoría a viudas y viudos. También se fortaleció el programa de preparación al retiro para el personal activo, facilitando una transición ordenada a la vida civil.

Casur continuó ampliando su cobertura social mediante alianzas educativas, convenios turísticos y programas de recreación integral. Estas acciones consolidaron un modelo de bienestar que abarca salud, integración social, formación y productividad.



Finalmente, entre 2016 y 2024 se desarrolló el Programa Intercultural de Bienestar Integral al Afiliado (PIBI), orientado a fortalecer el bienestar físico, mental, emocional y social desde un enfoque intercultural. Este programa integra actividades recreativas, culturales, educativas y de emprendimiento, promoviendo la calidad de vida y el sentido de pertenencia de los retirados y sus familias a nivel nacional.

Mediante la Resolución 5940 del 11 de diciembre de 2024, "Se adopta la Política Institucional de Bienestar Social y Atención al Afiliado Veterano Policial y sus Familias de la Caja de Sueldo de la Policía Nacional", se estableció el propósito de mejorar la calidad



de vida y el desarrollo personal y social del afiliado veterano policial y sus beneficiarios, ofreciendo servicios de bienestar y atención integral en el territorio: local, regional, nacional e internacional, por medio de convenios estratégicos con entidades públicas y privadas.

Los programas contemplados incluyen:

- Recreación, Cultura y Deporte.
- Integración, Esparcimiento y Turismo.
- Vida Saludable.
- Atención a Población en Condición de Vulnerabilidad y Riesgo.
- Educación y Capacitación Casur Educa.
- Banco de Oportunidades Laborales y Emprendimientos.
- Alianzas y Convenios Complementarios.
- Relacionamiento con el Afiliado.



# EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS

## El impulso económico para nuestros afiliados

IJ (RP) Jhon Gemay Silva Gutierrez



EMPRENDIMIENTO



EDUCACIÓN

En cumplimiento del Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, Casur ha fortalecido su portafolio de servicios mediante el incremento de líneas de apoyo, entre las que destacan como pilares fundamentales del desarrollo integral de nuestros afiliados. A pesar de las limitaciones presupuestales establecidas dentro de las políticas de austeridad en el gasto, la entidad ha encontrado en el sector privado aliados que le permite apalancar el cumplimiento de las metas establecidas.

« Lo anterior se da en cumplimiento de la Ley 1979 de 2019 por medio de la cual se establece el reconocimiento, homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública »

Entre ellos el Convenio específico No.1 Casur-Dibanka, mediante el cual ambas entidades coordinan estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida y brindar bienestar a los afiliados, a través de aportes

destinados a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional. Estos recursos no implican retribución alguna por parte de Dibanka hacia Casur, sino que corresponden a aportes de bienes y servicios destinados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Caja. Para el año 2025, mediante la Resolución No 1896 del 09 de mayo 2025, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, creó el Programa de Apoyo Educativo y estableció las condiciones para acceder al apoyo. Asimismo, mediante la Resolución No 1897 del 09 de mayo del 2025, se creó el Programa de Apoyo a Emprendedores y establecieron las condiciones para acceder al programa de emprendimientos para afiliados.



### IMPACTO Y EXPECTATIVA

En estas resoluciones se fijó la proyección del valor asignado para el desarrollo del programa de bienestar educativo y apoyo a emprendimientos, por la suma de cuatrocientos millones de pesos M/L (\$400.000.000), para ser distribuido entre el personal que accediera al beneficio en una cuantía equitativa y correspondiente a la suma de dos millones de pesos M/L (\$2.000.000), beneficiando de esta manera a un total de 200 familias, lo que corresponde al 0,17 % total de población.

Como resultado de esta actividad, para el Programa de Apoyo Educativo se presentaron más de 200 afiliados, beneficiándose 114 titulares y 5 beneficiarios por sustitución, para un total de 119 apoyos entregados, por un valor de \$238.000.000.

En el caso del Programa de Apoyo de Emprendedores, fueron asignados 54 apoyos por un valor de \$108.000.000, para un total de \$346.000.000, invertidos en ambos programas.

En total fueron 173 integrantes de la Reserva Policial los beneficiados de estos dos programas, así: 06 oficiales, 7 suboficiales, 137 miembros del nivel ejecutivo, 3 patrulleros y 20 agentes. Igualmente, se registró una participación del 65,63% en el todo el territorio nacional.



### PROYECCIÓN 2026

Para este año 2026 se tiene proyectado continuar con estos programas, apoyo educativo, económico, emprendimiento, fomento de la cultura y el folclor, fomento del deporte y atención en condición de riesgo y/o vulnerabilidad.

Realizando algunos ajustes en las condiciones y requisitos para acceder a los apoyos económicos del Programa de Bienestar Educativo y del Programa de Emprendimiento. Se espera que durante el primer trimestre año se publiquen nuevamente, a través de nuestro canal oficial de comunicación, las resoluciones en las que se darán a conocer los requisitos y el enlace para realizar las postulaciones correspondientes.

# CASUR AL AIRE

## Impacto institucional y social

*IJ (RP) Julio César Uchima Salinas  
Comunicador Social Periodista*

Como funcionario de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur), he sido testigo directo de cómo la transformación digital también puede convertirse en una herramienta de bienestar, cercanía y cohesión social. En este camino, Casur al Aire, la emisora virtual de nuestra caja, se ha consolidado como un canal estratégico de comunicación con profundo impacto institucional y social.

Desde su creación, hace poco más de un año, nuestra emisora ha fortalecido la comunicación directa con los afiliados, superando barreras geográficas y generacionales. A través de contenidos claros y oportunos, como información sobre trámites y servicios, ferias de bienestar, líneas de apoyo a la educación, emprendimientos y programas de préstamos, entre otros, la radio digital promueve la transparencia, la confianza y el sentido de pertenencia.

### No es solo un medio; es un puente hacia nuestra comunidad.

Para muchos de nuestros afiliados, especialmente adultos mayores, este entorno digital se convierte en una compañía diaria. Los contenidos informativos y la música ayudan a mitigar la soledad y refuerzan la identidad policial que permanece más allá del servicio activo. La radio valida trayectorias de vida y reconoce el aporte histórico de quienes sirvieron al país.

Asimismo, la posibilidad de interactuar, enviar mensajes y escuchar historias de vida fortalece la memoria colectiva y la participación comunitaria.

Nuestra emisora da voz a los retirados, rescata tradiciones y valores, y fomenta el diálogo intergeneracional, permitiéndonos demostrar **que no solo informamos, si no que también escuchamos.**

La apuesta por una emisora virtual demuestra que la modernización institucional puede y debe tener rostro humano. Con una inversión eficiente y un alto alcance, Casur amplía su presencia y responde a los retos de la era digital sin perder su esencia social.

Casur al Aire es más que una señal en línea: es un instrumento de cohesión, bienestar y reconocimiento. Desde mi perspectiva como comunicador social y periodista y habiendo vestido el uniforme durante varios años, estoy convencido de que su impacto se mide en confianza fortalecida, una comunidad activa y la dignidad preservada. Es, en definitiva, un ejemplo de cómo la comunicación institucional, cuando está bien orientada, transforma vidas y fortalece la misión social del Estado



# 130 AÑOS MÁS CERCA DEL TERRITORIO

## Casur amplía su red de atención para la Reserva Policial

Andrés Felipe Portillo Figueroa  
Grupo de Comunicaciones Estratégicas

A lo largo de sus 130 años de historia, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ha orientado su misión al bienestar de la reserva policial y sus familias. En ese propósito, la presencia territorial ha sido fundamental para garantizar el acceso oportuno a los trámites y servicios de la Entidad.

Actualmente, Casur cuenta con 28 puntos de atención a nivel nacional, a través de los cuales amplía la cobertura de su oferta institucional y fortalece una atención cercana, directa y eficiente para los afiliados en las diferentes regiones del país.

## SEIS NUEVOS PUNTOS En el marco de los 130 años

Como parte de la conmemoración de sus 130 años, Casur fortaleció su presencia en el territorio con la apertura de seis nuevos puntos de atención en las ciudades de Barrancabermeja, Sincelejo, Yopal, Florencia, Soacha y el CAYBA Norte, en la ciudad de Bogotá.

Estas aperturas amplían la capacidad de

atención de la Entidad y permiten llegar a más veteranos y sus familias, dando respuesta a las necesidades identificadas en estas zonas del país y fortaleciendo el acceso a la oferta de trámites y servicios.

### ATENCIÓN QUE RESPONDE A LAS REALIDADES DEL TERRITORIO

La atención presencial se ha consolidado como un componente clave para acompañar a los veteranos de la Policía Nacional en sus trámites y necesidades. Los puntos de atención permiten brindar orientación clara, resolver inquietudes y facilitar el acceso a los servicios, reduciendo desplazamientos y acercando la Entidad a los afiliados.

Esta red territorial responde a una visión institucional que reconoce las particularidades de cada región y entiende que el bienestar también se construye desde la cercanía y la atención oportuna.

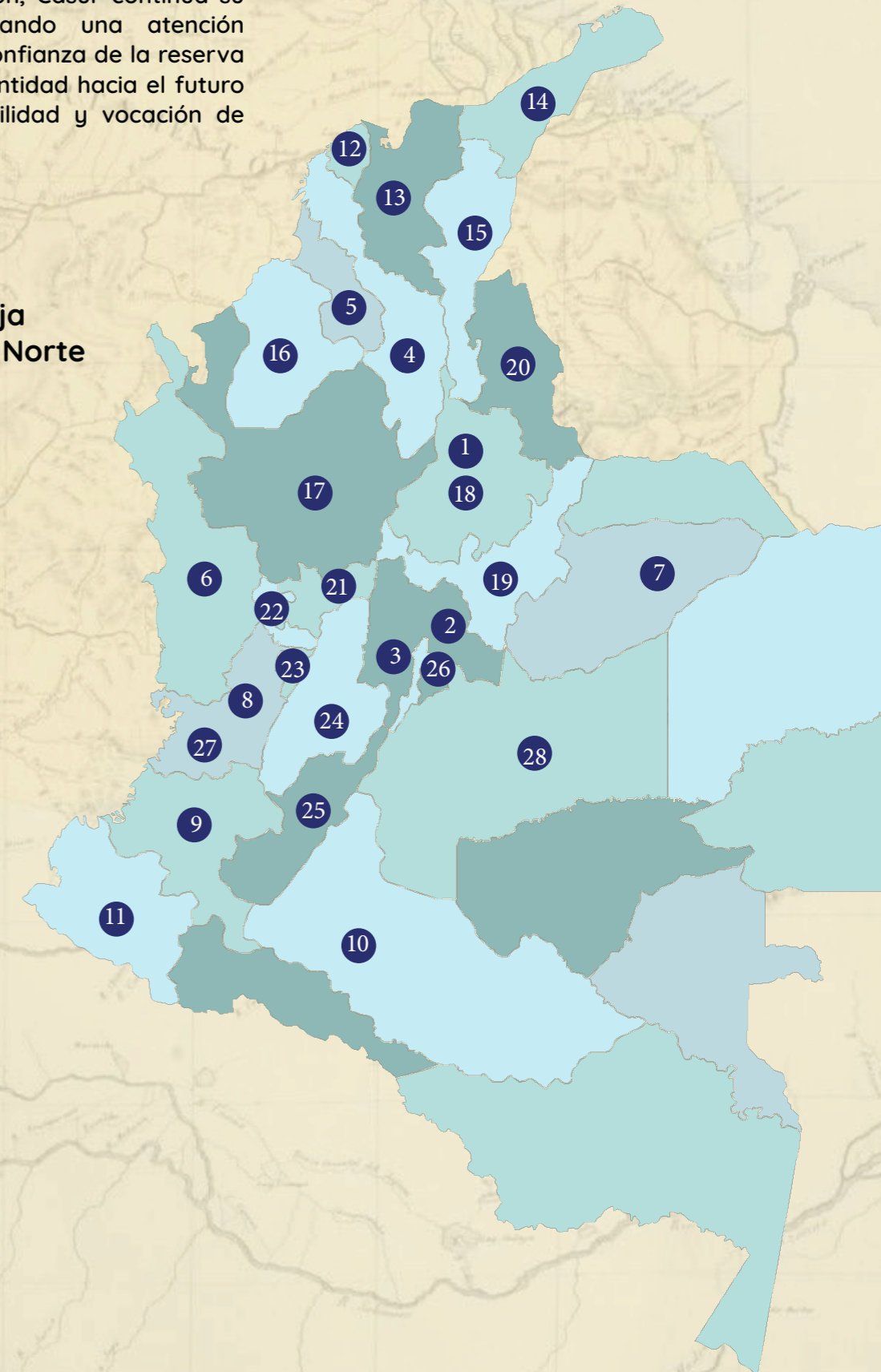
### UN COMPROMISO PERMANENTE CON EL BIENESTAR DEL VETERANO

La ampliación de la red de atención reafirma el compromiso de Casur con una gestión centrada en el afiliado. Más que espacios

físicos, los puntos de atención representan presencia institucional, acompañamiento y respaldo para quienes han servido al país.

A 130 años de su creación, Casur continúa su modernización, consolidando una atención territorial que honra la confianza de la reserva policial y proyecta a la Entidad hacia el futuro con cercanía, responsabilidad y vocación de servicio.

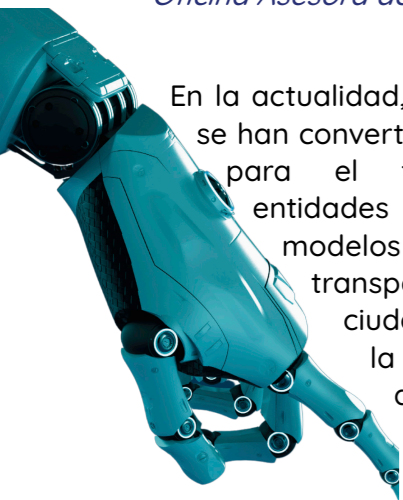
1. Barrancabermeja
2. Bogotá - Cayba Norte
3. Soacha
4. Cartagena
5. Sincelejo
6. Quibdo
7. Yopal
8. Tulúa
9. Popayán
10. Florencia
11. Pasto
12. Barranquilla
13. Santa Marta
14. Riohacha
15. Valledupar
16. Montería
17. Medellín
18. Bucaramanga
19. Tunja
20. Cúcuta
21. Manizales
22. Pereira
23. Armenia
24. Ibagué
25. Neiva
26. Girardot
27. Cali
28. Villavicencio



# FORTALECIMIENTO DIGITAL

## Del ecosistema tecnológico de Casur: seguridad e innovación para el afiliado

PT (RP) Luis Alejandro Hernández  
Oficina Asesora de Planeación e Informática



En la actualidad, la ciencia y la tecnología se han convertido en pilares estratégicos para el fortalecimiento de las entidades públicas, al impulsar modelos de gestión más eficientes, transparentes y centrados en el ciudadano. Bajo esta premisa, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur) ha emprendido un proceso sostenido de transformación digital que busca modernizar su plataforma tecnológica, optimizar sus procesos internos y ampliar el acceso a los servicios institucionales.

Esta evolución no es circunstancial. Responde a la necesidad de consolidar una entidad alineada con los desafíos del entorno digital y comprometida con la mejora continua en la atención a sus afiliados. La innovación en Casur se ha materializado a través de contratos estratégicos orientados a la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de los servicios informáticos y la optimización de los entornos operativos.

Como resultado, se han robustecido las plataformas institucionales, incrementado la disponibilidad de los sistemas de información y garantizado condiciones técnicas adecuadas para la expansión de los servicios. La actualización de componentes tecnológicos y la consolidación de una arquitectura más estable y escalable han sentado las bases de un ecosistema digital confiable, preparado para responder tanto

a las demandas actuales como a los retos futuros de la Entidad.

### Conectividad segura: eje articulador del servicio

Uno de los pilares de este proceso ha sido la implementación de esquemas de conectividad segura, diseñados para habilitar un acceso confiable a los sistemas de información desde los distintos puntos de atención en el país. La adopción de mecanismos tecnológicos de interconexión institucional ha fortalecido la continuidad del servicio, optimizado la operación de las dependencias y acompañado la ampliación de la cobertura a nivel nacional.

En este escenario, la conectividad deja de ser un componente técnico para convertirse en un factor estratégico: articula procesos, integra equipos de trabajo y respalda una prestación de servicios más eficiente y oportuna.

### Servicios digitales que transforman la experiencia del afiliado

De manera complementaria, Casur ha impulsado la virtualización de trámites y la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar de forma tangible la experiencia del afiliado. El desarrollo y consolidación de la App Casur, el fortalecimiento del portal web institucional y la puesta en marcha de Kata en Línea —canal interactivo basado en WhatsApp—

reflejan el compromiso de la Entidad con un modelo de atención moderno, accesible y centrado en el usuario.

Estas soluciones han reducido barreras geográficas, facilitado el acceso a la información, optimizado los tiempos de respuesta y garantizado acompañamiento permanente. En particular, Kata en Línea se ha consolidado como un componente clave del ecosistema digital, al ofrecer un canal de comunicación directa que permite orientación, consulta y gestión de solicitudes en tiempo real. Este servicio interactivo ha fortalecido la relación entre la Entidad y sus afiliados, promoviendo una atención más cercana, eficiente y alineada con las dinámicas actuales de la comunicación digital.

Por su parte, el portal web institucional se ha consolidado como un punto de acceso estratégico a servicios, contenidos y trámites. Su fortalecimiento ha permitido centralizar la información, potenciar la autogestión y proyectar una imagen institucional moderna y transparente, convirtiéndose en uno de los ejes principales de la presencia digital de Casur.

### Resultados que evidencian adopción y confianza

Los avances tecnológicos no solo se reflejan en infraestructura, sino en cifras concretas. Entre enero y noviembre de 2025, más de 67.000 afiliados únicos interactuaron con Kata en Línea, lo que equivale al 53,7 % del total de afiliados de Casur. Esta cifra confirma la adopción efectiva de los canales digitales

como principal medio de atención y consulta.

Asimismo, a través de esta herramienta se gestionaron más de 38.000 certificaciones de vinculación y sanidad, junto con más de 18.000 certificaciones de prima. Estos procesos digitales redujeron tiempos de respuesta, eliminaron desplazamientos innecesarios y fortalecieron la autogestión. De igual forma, la automatización de actualizaciones de datos e información bancaria —con más de 3.400 gestiones realizadas— mejoró la calidad de la información institucional y la eficiencia operativa.

### Tecnología como habilitador estratégico

Este avance ha sido posible gracias a las líneas de operación dictaminadas por la Dirección General de la Entidad, que ha articulado capacidades profesionales, gestión de proyectos y visión estratégica para convertir la tecnología en un habilitador de valor institucional. En Casur, la transformación digital no se entiende como la simple incorporación de plataformas, sino como un proceso estructural que integra personas, procesos y tecnología, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad organizacional y elevar la calidad del servicio.

En un entorno cada vez más interconectado, Casur avanza con paso firme hacia la consolidación de un ecosistema digital moderno, donde la conectividad segura, la modernización de la infraestructura, la App Casur, Kata en Línea y el portal web operan como motores de eficiencia, cercanía y confianza.

Así, la Entidad se posiciona como una organización que innova con propósito, gestiona la tecnología como un activo estratégico y proyecta su visión institucional.

# GALERIA DE DIRECTORES CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR



Dr. Eugenio Arce Herrera  
02/1954 - 11/1958



Dr. Oscar Alberto Valencia  
11/1958 - 06/1959



Dr. Alfonso Miranda Talero  
08/1959 - 09/1963



Dr. Francisco José Camacho  
09/1963 - 05/1971



MG (RP) Saulo Gil Ramirez  
05/1971 - 04/1975



CR. Manuel Tulio Salinas C.  
04/1975 - 11/1978



CR. Alfonso Vera Jiménez  
11/1976 - 04/1981



CR. Laureano Burgos Velasco  
04/1981 - 08/1982



BG. Luis Eduardo Castillo A.  
09/1912 - 12/1984



BG. Adolfo León Gómez  
01/1985 - 12/1986



BG. José Domingo Murcia F.  
01/1985 - 12/1986



BG. (RP) Fabio A. Londoño C.  
01/1987 - 12/1988



BG. Eduardo Fajardo Fajardo  
01/1989 - 03/1990



BG. Guillermo León Diettes P.  
04/1990 - 12/1991



CR. Carlos Alberto Pulido B.  
01/1992 - 11/1992



CR. Luis Bernardo Maldonado  
12/1992 - 08/1995



MG. (RP) Rafael G. Muñoz S.  
08/1995 - 07/1996



MG. (RP) Carlos Alberto Pulido  
07/1998 - 06/2002



CR. Luis E. Herrera Enciso  
06/2002 - 07/2011



BG. (RP) Jorge Alirio Barón  
11/2012 - 08/2021



BG. (RP) Nelsón Ramirez S.  
08/2021 - 03/2024



BG. (RP) Carlos F. Triana B.  
07/2024 - 02/2025

*En Memoria de nuestros afiliados, expresamos  
condolencias a sus familias y amigos  
del personal fallecido*



BG (RP) Pineda Pérez Luis Humberto	SS (RP) Aguilar Clavijo Victor Ruben	IJ (RP) Sierra Estupiñan Mauricio	AG (RP) Betancur Vasquez Jorge Iván
CR (RP) Camacho Gómez Ciro Alfonso	SS (RP) Aristizabal Montoya Luis Santiago	IJ (RP) Trejos Toro Jhon Jairo	AG (RP) Bolaños Cordoba Gerardo
CR (RP) Parra Garzón José Francisco	SS (RP) Atuesta Garibello Danilo	IJ (RP) Villany Orozco Edirley	AG (RP) Bonilla Aponte Carlos Alberto
CR (RP) Ramírez Velásquez Cesar Augusto	SS (RP) Cabrera Demetrio	IT (RP) Angel Lagos Jose Rodrigo	AG (RP) Bonilla Ospina Germán Aurelio
CR (RP) Sandoval Vasquez Javier	SS (RP) Cetina Jorge Genaro	IT (RP) Brito Rodis Ayandy	AG (RP) Buitrago Rodríguez Luis Enrique
TC (RP) Gómez Jaramillo José Ignacio	SS (RP) Duarte Aparicio Miguel Antonio	IT (RP) Colina Salcedo Gelkin Manuel	AG (RP) Buitrago Romero Juvenal Antonio
TC (RP) Paiva Gomez Juan Bautista	SS (RP) Gonzalez Arteaga Daniel	IT (RP) Galindo Valencia José Álvaro	AG (RP) Bustacara Largo Luis Alberto
TC (RP) Polano Osorio Renato	SS (RP) Guarín Torres Alvaro Jose	IT (RP) Gutierrez Garzon Luis Gabriel	AG (RP) Caicedo Sarmiento Julio Cesar
MY (RP) Correa Torres Guillermo	SS (RP) Moreno Díaz Eliecer	IT (RP) Julio Medina Ever Luis	AG (RP) Camargo Robles Carlos Enrique
MY (RP) Enciso Osorio Iván Ernesto	SS (RP) Lagos Suarez Oscar Jesús	IT (RP) Julio Osorio Anirley	AG (RP) Campos González Jose Anibal
MY (RP) Fuentes Vargas Luis Jairo	SS (RP) Londoño García Jose Hernando	IT (RP) Manquillo Becoche Fabian	AG (RP) Cardenas Cuervo Jesús Enrique
MY (RP) Puerto Barrera Rafael Humberto	SS (RP) Reinel Pérez Diogenes Virgilio	IT (RP) López Rueda Iván Dario	AG (RP) Cardona Giraldo Conrado
MY (RP) Solanilla Garzón Luis Alberto	SS (RP) Rojas Roa Jose Aristides	IT (RP) Posso Gomez Norvey	AG (RP) Carrillo Bohórquez Jaime Antonio
MY (RP) Schiavenato Acosta Libio Albert	SS (RP) Suaza Motta Arcesio	IT (RP) Rodriguez Barrero Albeiro	AG (RP) Carrillo Velásquez José Hernando
MY (RP) Torres Torres Benildo	SS (RP) Tique Vargas Jorge	IT (RP) Soto Pulido Fabio Andres	AG (RP) Carvajal Gonzalez Pedro
MY (RP) Valderrama Varón José Balvino	SS (RP) Toro Sánchez William De Jesús	AG (RP) Abril Torres Germán Enrique	AG (RP) Carvajal Pedraza Saul
CT (RP) Bonilla Acosta Carlos Elias	SS (RP) Urrego Moreno Jose Mardonio	AG (RP) Acero Rojas Rafael Alipio	AG (RP) Castro Clavijo José Gregorio
CT (RP) Rodríguez García Leoncio	CP (RP) Fernández Fernández Carlos	AG (RP) Agudelo Zapata Arturo De Jesús	AG (RP) Castro Romero Ciro
TE (RP) Caicedo Serrano Ernesto	CP (RP) Villamizar Jaimez Evangelista	AG (RP) Aguirre Sarasty Jorge Eduardo	AG (RP) Castrillon García Luis Eduardo
CM (RP) López Pelaez Emilsen	CP (RP) Caicedo Juan Inocencio	AG (RP) Alturo Sandoval Genaro	AG (RP) Celis Vargas Rosendo
SM (RP) Calvo Perdomo Luis Augusto	CP (RP) Cortes Cortes Livio German	AG (RP) Aparicio Rincón Guillermo	AG (RP) Chalparizan Puenayan Medardo
SM (RP) Doria Raveles Rober Antonio	CS (RP) Beltrán Jorge Eliecer	AG (RP) Álvarez Ramírez Trino	AG (RP) Chanaga Jaimes Álvaro
SM (RP) Leon Moreno Luis Antonio	CS (RP) Díaz Díaz José Luciano	AG (RP) Álvarez Merlano José Antonio	AG (RP) Chitiva Cortes Manuel
SM (RP) Duque Agudelo Luis Eduardo	CS (RP) Mendez Mendez Luis Alberto	AG (RP) Amaya Quintero Pablo Antonio	AG (RP) Coronado Castro Jose Francisco
SP (RP) Pérez Rosero Julio Cesar	CS (RP) Mercado Sigifredo	AG (RP) Amaya Ruiz Gustavo	AG (RP) Correa Santos Tito Antonio
SP (RP) Rueda Jimenez Romulo Sofonias	CS (RP) Molano Cubillos Jose Ignacio	AG (RP) Arenas Castrillon Fernando Emilio	AG (RP) Correa Montañez Luis Antonio
SP (RP) Trujillo Díaz Uldarico	CS (RP) Niño Martínez Pablo Emilio	AG (RP) Arias Castrillon Luis Arley	AG (RP) Cortes Lara Henry Wilfredo
SV (RP) Alarcón Sepulveda Aaron	CS (RP) Ordoñez Manuel Isaias	AG (RP) Arias Hernancy	AG (RP) Criollo Botina José Ceferino
SV (RP) Arévalo Guevara Carlos	CS (RP) Ortega Chamorro Carlos Jorge	AG (RP) Arias Moncada Angel Javier	AG (RP) Cruz Candelo Carlos Olmedo
SV (RP) Cardona Diaz Gregorio Naciancen	CS (RP) Ramírez Henao Luis Gonzalo	AG (RP) Arias Salazar Francisco Luis	AG (RP) Cuadro Narvaez Alberto
SV (RP) Fontecha Morales Gilberto	CS (RP) Semanate Alvear Luis Alfonso	AG (RP) Arizal Peinado Pedro José	AG (RP) Cubillos Sogamoso Alvaro
SV (RP) Galán Moreno Gabriel Antonio	CS (RP) Sanabria Rincón Eliecer	AG (RP) Atehortua Castrillon Ramón Elias	AG (RP) Delgado Mosquera Argemiro
SV (RP) García Rojas Domingo	CS (RP) Benavides Bastidas Jhon Jairo	AG (RP) Ballesteros Torres Oswaldo	AG (RP) De La Rosa Escorcía Emel
SV (RP) Gutiérrez Rivera Medardo	SC (RP) Bustos Tapia Carlos Julio	AG (RP) Benavidez Vargas Luis Carlos	AG (RP) Díaz Bautista Gabriel
SV (RP) Ladino Diaz Jose Parmenio	SC (RP) Gómez Solano Martha Cecilia	AG (RP) Blanco Rincón Isidro	AG (RP) Díaz Jesus Ovidio
SV (RP) Molina Bermudez Pedro Pablo	SC (RP) Lozano Rada Abel	AG (RP) Barrera Acevedo José Emilio	AG (RP) Díaz Rico Jose Vidal
SV (RP) Murillo Luis Alberto	SC (RP) Ortiz Díaz Jesús Evelio	AG (RP) Baquero Hortua Francisco	AG (RP) Díaz Brand David Andres
SV (RP) Paéz Cruz Paulo	SC (RP) Parra Gaona Ricardo Andres	AG (RP) Barbosa Morales Gustavo	AG (RP) Díaz López Luis Arturo
SV (RP) Rivero Silva Parmenio	IJ (RP) Giraldo López Norberto	AG (RP) Barrera Gómez Benedicto	AG (RP) Díaz Quintana Luis Francisco
SV (RP) Vivas González Abel Prospero	IJ (RP) Perafan Ortega Luis Alberto	AG (RP) Barrios Silva Idelfonso	AG (RP) Duarte Caicedo Jose Joaquin
		AG (RP) Barragan Muñoz Nestor	AG (RP) Duarte Martinez Hernando
		AG (RP) Bautista Cortes José Arley Wilson	AG (RP) Duque Delgado Jose Dario
		AG (RP) Bautista Pita Pedro Saul	AG (RP) Duque Mejía Hernando
		AG (RP) Bautista Valero Luis Antonio	AG (RP) Echavarria Varela José Antonio
		AG (RP) Becerra Garavito Rodrigo	AG (RP) Escobar Marin Lusber Marino
		AG (RP) Bedoya Escobar Edgar Alfonso	AG (RP) Espinosa Trujillo Jaime
		AG (RP) Bermudez Reinaldo	AG (RP) Fernández Martínez Luis Antonio
		AG (RP) Bermudez Perilla Pedro Pablo	AG (RP) Florez Arce Manuel Jose
		AG (RP) Bernal Aguilera Jairo	AG (RP) Gallego Arias Alonso De Jesús
		AG (RP) Betancourt Luis Maria	AG (RP) Gamboa Lache Aristobulo

AG (RP) García Torrez Prospero	AG (RP) Marín Muñoz Luis Alfonso	AG (RP) Quevedo Salazar German	AG (RP) Urrea Mendez Deogracias
AG (RP) García Largo Moises	AG (RP) Marín Henao Arnulfo De Jesús	AG (RP) Quiroz Uribe Jose Francisco	AG (RP) Vaca Alberto
AG (RP) García Silva Gabriel Antonio	AG (RP) Marín Salazar José Maximino	AG (RP) Rambal Sarabia Martin Rafael	AG (RP) Valois Estacio Franklin Enney
AG (RP) García Pablo Antonio	AG (RP) Marmolejo Dueñas Benicio	AG (RP) Ramírez Cano Luis Evelio	AG (RP) Vargas Cristancho Jose De Jesús
AG (RP) Garzón Peña Luis Antonio	AG (RP) Marquez Cardenas Jesús	AG (RP) Ramírez Coba Luis Fernando	AG (RP) Vaquiro José De La Cruz
AG (RP) Giraldo Amaya Jose Farid	AG (RP) Martin Martin Eudoro	AG (RP) Ramírez Moncada Sigifredo	AG (RP) Velásquez Marquez Joaquin Guill
AG (RP) Giraldo Osorio Jose Hover	AG (RP) Martínez Aguillon Carlos Julio	AG (RP) Rendon Jose Elber	AG (RP) Vasquez Ocampo Carlos Hernán
AG (RP) Godoy López Luz Marína	AG (RP) Martínez Aldana Marco Helio	AG (RP) Remolina Villamizar Armando	AG (RP) Velez López Gustavo De Jesús
AG (RP) Gomez Castilla Jorge	AG (RP) Martinez Oliva Yofre Enrique	AG (RP) Restrepo Bermudez Jader	AG (RP) Venegas Galvis Carlos Arturo
AG (RP) Gomez Gustavo	AG (RP) Martínez Romero Bonifacio	AG (RP) Reyes Zamudio David	AG (RP) Villadiego Rodríguez Fernando
AG (RP) Gómez Medina Virgilio	AG (RP) Matajira Santamaria Nestor Albe	AG (RP) Rincón Amilcar Alejandro	AG (RP) Villarreal Angel Lixander
AG (RP) Gómez Pachon Abdon	AG (RP) Melo Arias Humberto Florindo	AG (RP) Rincón Diaz Alvaro	AG (RP) Zambrano Herrera Ramon Elias
AG (RP) Gómez Salazar Jesús Wilmar	AG (RP) Mendez Ruiz Efrain	AG (RP) Rios Medina Jose Antonio	AG (RP) Zapata Gonzalez Euripedes
AG (RP) Gómez Tique Alirio	AG (RP) Mendieta Palacio Marco Aurelio	AG (RP) Rivera Lasso Victor Hugo	AG (RP) Zolaque Urrea Domingo Antonio
AG (RP) Gonzalez Bello Jose Joaquin	AG (RP) Meneses Peña Jose Manuel	AG (RP) Rivera Avila Juan Alberto	PT (RP) Candia Murillo Oscar Javier
AG (RP) González Santiago Nazario Alfon	AG (RP) Mesa Jairo Alberto	AG (RP) Roa Carvajal Juan Evangelista	
AG (RP) González Florian Clotario	AG (RP) Mesa Quintero Hernando José	AG (RP) Robledo Robledo Victor Hernan	
AG (RP) González Santiago Benjamin Alon	AG (RP) Molano Valencia Gerardo Antonio	AG (RP) Robles Beltrán José David	
AG (RP) Guarín Pedraza Jorge Eliecer	AG (RP) Montaña Leon Alfonso	AG (RP) Rodríguez Cantor Lópezardo	
AG (RP) Guatusmal Muñoz Israel	AG (RP) Montes Vegara Fredys Cayetano	AG (RP) Rodriguez Herreño Luis Felipe	
AG (RP) Gutierrez Gonzalo	AG (RP) Montoya Sierra Indalecio	AG (RP) Rodriguez Mendoza Jairo	
AG (RP) Gutierrez Cespedes Jorge Hernan	AG (RP) Morales Arenas Jose Leonel	AG (RP) Rodríguez Londoño Bernardo	
AG (RP) Hernandez Baudilio	AG (RP) Moreno Mario	AG (RP) Rodriguez Pedrozo Salvador	
AG (RP) Hernandez Nastar Gerardo	AG (RP) Moreno Sánchez Álvaro	AG (RP) Romero Ruiz Luis Hernando	
AG (RP) Hernandez Valderrama Pedro	AG (RP) Muñoz Cifuentes Luis Alfredo	AG (RP) Rubio Ortega Duly Osis	
AG (RP) Herrera Morales Alejandro	AG (RP) Muñoz Serafin	AG (RP) Saavedra Galvan Oscar	
AG (RP) Herrera Trujillo Oscar	AG (RP) Muñoz Serafin	AG (RP) Saavedra Saavedra Mauricio	
AG (RP) Hidalgo Suarez Nicolas Fernando	AG (RP) Muñoz Alvarez Ruben Antonio	AG (RP) Salcedo Barrios Lino Gil	
AG (RP) Higuera Higuera Humberto	AG (RP) Muñoz Muñoz Anibal	AG (RP) Sánchez Calvo Manuel De Jesús	
AG (RP) Hurtado Cardozo Jose Elias	AG (RP) Murillo Bonilla Pablo Antonio	AG (RP) Sánchez Tamayo Jose Jesús	
AG (RP) Hortua Pulido Pedro Ananias	AG (RP) Narvaez Boss Nibaldo Enrique	AG (RP) Sánchez Villamil Antonio Maria	
AG (RP) Ibañez Arias Jose De Jesús	AG (RP) Neuto Ducuara Dagoberto	AG (RP) Sandoval Gomez Miguel	
AG (RP) Isaza Ladino Raul Fernando	AG (RP) Ocampo Grajales Cesar Julio	AG (RP) Sandoval Hernandez Ismael	
AG (RP) Jaimes Galvis Juan Angel	AG (RP) Ocampo Toro Henry	AG (RP) Sanmartin Herrera Enrique	
AG (RP) Jaramillo Ramírez Luis Fernando	AG (RP) Oliveros Castañeda Alfonso	AG (RP) Santamaria Saza Robinson	
AG (RP) Jimenez Urquijo Edgardo Freddy	AG (RP) Ortegon Garzon Gustavo	AG (RP) Sarria Bermudez Carlos Baudilio	
AG (RP) Lagarejo Mosquera Ramon Emilio	AG (RP) Orozco Jimenez Jaime	AG (RP) Sepulveda Riveros Simeon	
AG (RP) Lara Rodriguez Simon	AG (RP) Ortiz Bueno Pedro Alonso	AG (RP) Sinisterra Suárez Luis Alberto	
AG (RP) Leal Correa Luis Alberto	AG (RP) Ortiz Floriberto Algemiro	AG (RP) Soto Molina Serafin	
AG (RP) Leal Jose Israel	AG (RP) Ortiz Rengifo Luis Hernando	AG (RP) Tapia Guerrero Daniel	
AG (RP) López Guevara Maria Elizabeth	AG (RP) Ortiz Rodriguez Jose Domingo	AG (RP) Tarazona Barajas Ezequiel	
AG (RP) López Muñoz Hector Angel	AG (RP) Ortiz Rodríguez Luis Eduardo	AG (RP) Tellez Guzman Aldemar	
AG (RP) Londoño Ramos Jose Gerardo	AG (RP) Pardo Zambrano Luis Humberto	AG (RP) Toloza Buitrago Luis Francisco	
AG (RP) López Martínez Carlos Federico	AG (RP) Palechor Herrera Fabio	AG (RP) Torres Iglesias Eduvino	
AG (RP) López Peñalozza Jose Humberto	AG (RP) Patiño Cardona Godofredo	AG (RP) Torres Morales Arcenio	
AG (RP) Lozano Martinez Reynaldo	AG (RP) Peña Ule Luis	AG (RP) Torres Lisandro	
AG (RP) Maldonado Camacho Juan Manuel	AG (RP) Piedrahita Eudes Arley	AG (RP) Torres Jose Antonio	
AG (RP) Manrique Osorio Angel Adriano	AG (RP) Pineda Medina Joaquin	AG (RP) Tovar Gonzalez Virgilio Alfonso	
AG (RP) Marin Marin Antonio Elias	AG (RP) Possu Garces Henry Amir	AG (RP) Usma Tangarife Jose Jafeth	
AG (RP) Marin Moreno Luis Alfonso	AG (RP) Quenba Jimenez Pedro Noe	AG (RP) Uran Cartagena Jose Leonardo	



DIGITAL  
**REVISTA CASUR**  
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL



—●—  
ABRIL 2026

74  
Edición